

**RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA AL EXPEDIENTE 004/2022 DE CONTRATACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCIÓN DEL LXI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS.**

A instancia de la mesa de contratación en el momento procedimental tras la apertura del sobre 3 del expediente 004/2022 denominado "Medios materiales y técnicos necesarios para la producción de la LXI Edición del Festival Internacional del Cante de las Minas", tengo a bien informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

El Patronato de la Fundación Cante de las Minas, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2021, acordó aprobar el plan de actuación que prevé la celebración presencial de la 61 edición del Festival Internacional del Cante de las Minas y su programa.

Elaborados los pliegos de condiciones administrativas particulares y de prescripciones técnicas por el técnico que suscribe el presente informe y publicado en el perfil del contratante en tiempo y forma, dándose inicio del cómputo de 15 días para la presentación de proposiciones.

Cerrado el plazo de admisión de proposiciones para participar en el procedimiento de contratación de los medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la 61 edición del Festival Internacional del Cante de las Minas y emitido a la mesa el certificado de propuestas decepcionadas en tiempo y forma por el registro general de la Fundación Cante de las Minas.

Que el certificado expedido por el registro hace constar que solo hay una mercantil presentada a la concurrencia, concretamente Telemag de Lorca, SL.

Habiéndose nombrado la composición de la mesa y publicado en el perfil del contratante el 24 de junio de 2022.





Habiéndose convocado y tiempo y forma la mesa de contratación para la apertura del sobre 1 del procedimiento de contratación de los medios técnicos y materiales necesarios para la producción del 61 Festival Internacional del Cante de las Minas en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 10:00 horas del día 30 de junio.

Habiéndose constituido la mesa a las 10:05 del día 30 y examinada la documentación del sobre 1 la mesa levanta acta identificando a la mercantil Telemag de Lorca, SL como la única presentada y acreditando que presenta toda la documentación prevista en el pliego de condiciones administrativas por lo que la mesa por unanimidad de sus miembros a petición de la Presidenta suplente Dña. Elena José Lozano Bleda, decide convocar in voce para las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar a los miembros de la mesa para la apertura del sobre 2 del mismo procedimiento.

Constituida la mesa para la apertura del sobre 2 del procedimiento de contratación de los medios técnicos y materiales necesarios para la producción del 61 Festival Internacional del Cante de las Minas en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 11:00 horas del día 30 de junio. Una vez apertura el sobre y vista la documentación presentada, la mesa a través de su presidenta, solicita informe al técnico de la Fundación Cante de las Minas sobre la adecuación a los pliegos y la puntuación a otorgar a la mercantil Telemag de Lorca, en cuanto a los criterios subjetivos previstos en el mencionado pliego.

Celebrada la mesa de contratación para la apertura del sobre 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA - PROPOSICIÓN ECONÓMICA de las proposiciones presentadas en la "Medios materiales y técnicos necesarios para la producción del 61 Festival Internacional del Cante de las Minas", a las 9 horas del día 6 de julio de 2022 en la sala de juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Abierto el sobre 3, una vez constituida la mesa y en sesión de trabajo de la misma, se levanta acta de que la única mercantil licitante, TELEMAG DE LORCA S.L. aporta en el mismo los siguientes documentos:

.- Proposición económica, redactada conforme al modelo previsto en el perfil del contratante de la Fundación Cante de las Minas.

.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios previsto en la disposición 8.1 evaluables mediante la aplicación de fórmulas y previstos en el pliego.

La oferta económica asciende a 98.940,14 euros sin IVA, 119.717,56 euros IVA incluido.

Aplicando los criterios para la valoración de las ofertas no es preciso la aplicación de la fórmula por existir un solo licitador, por lo que se concede el máximo de 60 puntos.

Y solicitando informe a los técnicos de la fundación sobre el resto de criterios evaluables mediante fórmula a fin de elevar la propuesta de adjudicación provisional.

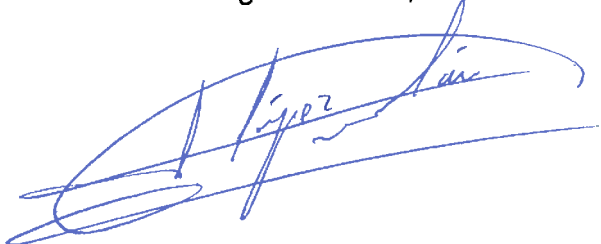
Reunida la mesa el viernes 7 de junio a las 9:30 horas en sesión telemática para dar lectura al informe sobre los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas y oferta económica. Una vez finalizada la lectura, eleva propuesta de contratación provisional para la mercantil Telemag de Lorca, SL con una puntuación total de 100 puntos y por un precio de adjudicación de 98.940,14 euros sin IVA, 119.717,56 euros IVA incluido.

Habiendo sido notificada la mercantil interesada sobre el resultado de la valoración y motivada su clasificación.

La mercantil Telemag de Lorca, SL presenta en tiempo y forma mediante el registro de la Fundación Cante de las Minas la documentación prevista en la cláusula 13.3 del Pliego de condiciones administrativas.

Revisada la documentación y no observando defectos y quedando la solvencia técnica y económica acreditada, el seguro y el aval depositado.

El órgano de contratación emite resolución de adjudicación definitiva a favor de Telemaga de Lorca, SL.



## ANTECEDENTES DE DERECHO

Vista la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Vistos los vigentes Estatutos de la Fundación Cante de las Minas.

Atendiendo a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 que otorga a la Fundación Cante de las Minas la cualidad de poder adjudicador.

Vistos los pliegos elaborados por los técnicos de la Fundación Cante de las Minas.

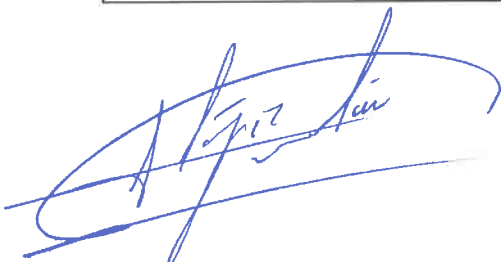
## RESUELVO

Por todo lo expuesto, y en virtud del informe previo de inicio de contratación, los pliegos de prescripciones administrativas y técnicas, las actas de las mesas y los informes complementarios:

**PRIMERO.-** Determinar a Telemag de Lorca, SL como única propuesta presentada al procedimiento de contratación de los medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la LXI edición del Festival Internacional del Cante de las Minas.

**SEGUNDO.-** Determinar a Telemag de Lorca, con una puntuación total de 100 sobre 100 posibles en relación con los criterios objetivos y subjetivos previstos en el pliego de prescripciones administrativas.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
CRITERIOS SUBJETIVOS	20 PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS OBJETIVOS	80 PUNTOS
<b>TOTALES</b>	<b>100 PUNTOS/ SOBRE 100 POSIBLES</b>





**TERCERO.-** Determinar La oferta económica presentada por Telemag de Lorca, SL como la única presentada y que asciende a 98.940,14 euros sin IVA, 119.717,56 euros IVA incluido. Lo que representa una baja del 1% respecto al precio base de licitación.

**CUARTO.-** Adjudicar definitivamente a la mercantil Telemag de Lorca, SL el contrato del expediente 004/2022 de los medios materiales y técnicos necesarios para la producción de LXI Festival Internacional del Cante de las Minas.

**QUINTO.-** Que esta resolución se notifique a la Telemag de Lorca, SL para que en el plazo legalmente previsto se formalice el contrato.

La Unión, a 18 de julio de 2022

Edo. Pedro López Milán

Presidente de la Fundación Cante de las Minas